



UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN



PROGRAMA DEL CURSO: SALUD OCUPACIONAL

1. DATOS GENERALES

CODIGO:	ETE 4488
NRC:	52724
NOMBRE DEL CURSO:	SALUD OCUPACIONAL
GRUPO:	01
CREDITOS:	03
NATURALEZA:	TEORICO - PRACTICO
NIVEL DE CARRERA:	OPTATIVO
PERIODO:	II CICLO 2012
HORAS PRESENCIALES POR SEMANA:	03
HORAS DE ESTUDIO INDEPENDIENTE:	03
HORAS DE PRACTICA POR SEMANA:	02
ATENCION EL ESTUDIANTE:	EN LA ESCUELA LUNES DE 5:PM A 6:00PM
ASISTENCIA	NO OBLIGATORIA
NOMBRE DEL PROFESOR	JORGE FABIAN ULATE AZOFEIFA correo fulate@cne.go.cr

2. DESCRIPCION DEL CURSO

El curso ofrece a los estudiantes los conocimientos y destrezas necesarios para valorar la importancia de un ambiente de trabajo sano y con mínimas posibilidades de trabajo, los conceptos básicos, enfatizando en la importancia de la salud ocupacional, desde su desarrollo histórico, nacional e institucional de los riesgos, probabilidades de riesgo, la bibliografía que respalda la legislación de la salud ocupacional y el establecimiento de planes de emergencia que se desarrollan en la salud ocupacional, para el cumplimiento de los objetivos planteados por las organizaciones.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Entregar a los participantes las herramientas que les permitan analizar, evaluar y mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo, con el fin de reducir costos, aumentar la productividad, mejorar la calidad e incrementar la competitividad de sus empresas mediante ambientes sanos de trabajo.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar conceptualmente la importancia de la salud ocupacional en cualquier actividad empresarial.
- Reconocer los aspectos de conflicto clásico entre la salud ocupacional y las personas en una organización.

- Comprender y aplicar los conceptos de la salud ocupacional y su relación con la productividad en una empresa. Entender los factores humanos en el diseño de sistemas y puestos de trabajo.
- Conocer los elementos básicos modernos para trabajar interdisciplinariamente con otros profesionales de producción industrial.

4. CONTENIDOS

- Conceptos básicos.
- Importancia de la salud ocupacional.
- Desarrollo histórico nacional e internacional.
- Campo de acción de la salud ocupacional.
- Factores de riesgo.
- Criterios para determinar probabilidad de riesgo.
- Programas de salud ocupacional.
- Legislación en salud ocupacional.
- Planes de emergencia
- Seguridad industrial y medidas de seguridad.

5. METODOLOGIA

Con el fin de cumplir los objetivos del curso, se define la siguiente metodología y procedimiento didáctico para el desarrollo del mismo:

- Discusión dirigida de las clases
- Trabajos Prácticos

6. EVALUACION

La forma de evaluar el presente curso, será de la siguiente manera:

2 ensayos	50% (25 Puntos c/u)
2 Exámenes Parciales	30% (15 % cada examen)
Trabajo Final	<u>20%</u>
TOTAL	100%

Nota:

1. Los ensayos se entregan en clase en forma impresa y firmados por el estudiante.
2. Los ensayos no deben ser menores a 5 páginas ni mayores a 8 páginas, además deben contener citas textuales y en letra Times New Roman, número 11 a espacio y medio.

7. BIBLIOGRAFIA

- a) Barrantes, Ana. y Bravo, Roberto. **Salud Ocupacional**. San José, Costa Rica. EUNED. 1991.
- b) Barquero, Alfredo. **Administración de Recursos Humanos**. San José, Costa Rica. EUNED. 1996.
- c) **Código de Trabajo**. San José, Costa Rica. Ed Porvenir. 1994.
- d) **Constitución Política de Costa Rica**. 1993.
- e) Chiavenato, Idalberto. **Administración de Recursos Humanos**. México: McGRAW-Hill, 1993.
- f) Janania, Camilo. **Manual de Seguridad e Higiene Industrial**. México. LIMUSA. 1989.
- g) LaDou, Joseph. **Medicina Laboral**. México D.F. Ed El Manual Moderno S.A. 1990.

- h) Madrigal, Marta. **Primer seminario a nivel gerencial en el área de restaurantes.** Miami Professional Consulting Group. San José, Costa Rica. 1993.
- i) Pérez, Alfredo y Reguero, Justo. **Manual Práctico de seguridad e higiene en el trabajo.** Madrid, España. Ed Tecnos. 1989.
- j) Rodellar, Adolfo. **Seguridad e Higiene en el trabajo.** España. Ed Marcombo S.A. 1988.
- k) Werther, Willians y Davis, Keith. **Administración de personal y Recursos Humanos.** México. Mc GRAW-Hill, 1991.

Nota: - Es importante destacar que los libros de referencia es para ubicación, sin embargo es valioso el consultar otras fuentes.

8. CRONOGRAMA DEL CURSO

TEMA	FECHA
➤ Entrega de programa y repaso de conceptos claves para el desarrollo del curso.	27-07-12
➤ Salud Ocupacional, concepto e importancia	03-08-12
➤ Áreas la que opera la salud ocupacional	10-08-12
➤ Marco Legal de la Salud Ocupacional	17-08-12
➤ Organismos Reguladores de la Salud Ocupacional	24-08-12
➤ Instrumentos Legales que regulan la Salud Ocupacional	31-08-12
➤ Riesgos, accidente y enfermedades del trabajo	07-09-12
➤ Entrega de Ensayo: Tema "Salud Ocupacional importancia e Impacto Social"	
➤ EXAMEN PARCIAL	14-09-12
➤ Factores de Riesgo, y Agentes del Trabajo.	21-09-12
➤ Clasificación de los Riesgos del Trabajo.	28-09-12
➤ Equipo de Protección Personal.	05-10-12
➤ Condiciones del Local y Señalización en el centro de Trabajos	12-10-12
➤ Herramientas y Maquinaria.	19-10-12
➤ Planes de Emergencia	26-10-12
➤ Entrega segundo ensayo: Tema "Responsabilidad empresarial y condiciones de Trabajo"	02-11-12
➤ Examen Parcial	09-11-12
➤ Exposiciones de trabajos finales	16-11-12

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR: DOCUMENTACION DEL CURSO

- Programa de curso, Productos, Profesores o Instituciones invitados, Giras de trabajo Investigaciones, Prácticas

IMPORTANTE: Referente al plagio o copia, según el Reglamento General sobre los procesos de Enseñanza y Aprendizaje de la UNA, página 10, que a la letra dice:

"Artículo 24: Plagio. Se considera la reproducción parcial o total de documentos ajenos presentándolos como propios. En el caso que se compruebe el plagio por parte del estudiante, perderá el curso. Si reincide será suspendido de la carrera por un ciclo lectivo, y si la situación se repite una vez más, será expulsado de la Universidad."

"Artículo 25: Copia. Se considera copia todo documento o medio no autorizado utilizado de manera subrepticia por el estudiante durante una prueba evaluativo. De comprobarse la copia en la realización de una evaluación, esta será calificada con nota cero y el estudiante perderá el porcentaje correspondiente a esa evaluación, independientemente de la eventual sanción disciplinaria establecida en la normativa institucional."